



CPHS IN

COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
DEL INSTITUTO NACIONAL

CARTA A LA COMUNIDAD INSTITUTANA

Con motivo de la repudiable agresión que un grupo de alumnos “encapuchados” hiciera el 27 de julio pasado a la clase del 3er Año “J”, lanzando al interior de la sala un artefacto de aluminio en llamas produciendo una gran cantidad de humo. Hacemos un llamado a todos los estudiantes a evitar acciones que pongan en riesgo la integridad física y salud de los miembros de la comunidad, sean estos estudiantes, profesores, paradocentes, administrativos, auxiliares de servicios, etc. de nuestro establecimiento educacional.

Vemos con especial preocupación, que conductas como las descritas anteriormente, podrían derivar en lesiones y accidentes que afecten a nuestros funcionarios y estudiantes con las secuelas físicas y psicológicas que ello conlleva. Por esto, como Comité Paritario del Instituto Nacional, encargado de velar por la seguridad de la comunidad toda, hacemos un llamado a evitar la violencia como método para resolver conflictos y al mismo tiempo, solidarizamos con los alumnos del 3er año “J” y el profesor que sufrieron este cobarde atentado contra su salud e integridad física.

Es importante destacar que ante hechos similares, el o los funcionarios afectados, se deben dirigir a la Inspectoría General a fin de informar al Departamento de Prevención de Riesgos de la DEM para recibir atención médica profesional, quienes evaluarán un posible daño físico. En el caso de ser alumnos los afectados, estos deben ser derivados a enfermería para su evaluación y aviso a sus apoderados.

Julio 28 de 2016.

PD: se adjunta documento: MEDIDAS GENERALES EN CASO DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN.



CPHS IN

COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
DEL INSTITUTO NACIONAL

MEDIDAS GENERALES EN CASO DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN

ARTEFACTO EXPLOSIVO

- La unidad educativa debe permanecer siempre con las puertas de acceso cerradas. El funcionario asignado a la portería debe registrar el ingreso de cualquier persona ajena al Instituto Nacional.
- Al detectar un paquete o bulto sospechoso al interior de la unidad educativa, evitar manipularlo y aislar el sector.
- El personal de la unidad educativa debe apagar sus celulares, debido a que éstos pueden activar el artefacto explosivo.

Al recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o al detectar la presencia de un artefacto sospechoso se debe:

1. Dar la alarma de emergencias (silbato, campana, timbre, entre otros) iniciando la evacuación inmediata hacia la zona de seguridad externa de la unidad educativa.
2. Llamar inmediatamente a Carabineros.
3. El Rector o responsable de la unidad educativa debe dar aviso de la contingencia a la Dirección Regional.
4. Mantener la calma.
5. El reingreso del personal y los alumnos de la unidad educativa debe ser autorizado por Carabineros (GOPE).
6. Informar del reingreso a la Dirección Regional.
7. Retomar las actividades normales y en caso de algún elemento extraño dar aviso a su superior o encargado del área.

BOMBAS LACRIMÓGENAS O DE HUMO

Si se detecta la presencia de manifestaciones o altercados violentos dentro o fuera de nuestras dependencias debe:

- Mantener la calma, no correr ni gritar.
- Si una bomba de gas o humo ingresa o está cerca del lugar donde se encuentra debe poner pañuelos o telas humedecidas para cubrir las vías respiratorias y dirigirse a una zona de seguridad alejada del lugar afectado.
- Evite frotar los ojos.
- Evite lavar la cara.
- Informe a su superior del hecho.

BOMBAS DE RUIDO

- Evite dejar contenedores de basura en lugares sin vigilancia o por mucho tiempo sin vaciar, ya que son éstos los más usados para depositar dichos explosivos.
- Al trasladar los contenedores de basura debe hacerlo con cuidado y no debe escarbar el contenido sin el equipamiento necesario para evitar daños.
- Luego de la detonación la limpieza debe hacerla con autorización de su superior y con el equipo necesario para evitar riesgos de accidentes.

MUY IMPORTANTE

En el caso que usted se vea expuesto a alguno de estos eventos debe, si es necesario, solicitar a través de su superior la atención del Departamento de Prevención de Riesgos de la DEM.